

(NÓMBRASE SUB-DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS, AL COMPAÑERO ING. LUIS MEDAL)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 45-3, aprobado el 20 de mayo de 1980

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°: 137 del 18 de junio de 1980

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

En uso de las facultades que le confiere el Arto. 10o. de La Ley Creadora de la EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS, publicada en "La Gaceta", Diario Oficial N°. 110, correspondiente al día 17 de mayo de 1980.

Acuerda:

Arto. 1. – Para el ejercicio de la Sub-Dirección General de la EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS, nómbrase Sub-Director General, al **Compañero Ing. Luis Medal**.

Arto. 2. – El presente Acuerdo entrará en vigencia desde el momento de su publicación por cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su publicación posterior en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta. – "Año de la Alfabetización". – **Paul S. Atha Ramírez**, Ministro de Transporte.